

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006

Fecha 28/03/2023

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las once treinta (11:30), horas de la tarde del día veintiocho (28) del mes de marzo del presente año dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Dr. Juan F. Toribio, Asesor de la Dirección General, la Licda. Sarah de la Rosa, Encda. Del Dpto. Financiero, Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información, (RAI), el Arq. Gabriel Cruz, Enc. de Planta Física y el Sr. Nacol López Feliz, Enc. De Compras, Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr, Nacol López F.

El Sr. Nacol López F; en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre adjudicación del proceso No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023**

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023**

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023.**

Acto seguido, el Sr. Nacol López Feliz en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió cinco (05) ofertas, correspondientes a los siguientes oferentes:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1- FL&M Comercial, SRL	479,386.80
2- Litang Investments, SRL	174,818.18
3- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	34,609.46
4- Soluciones Mecanicas SM, SRL	120,200.70
5- Mundo Industrial, SRL	214,115.72

De las cuales, luego de la evaluación técnica, quedaron habilitadas cuatro (04) para la evaluación económica correspondiente a los siguientes oferentes:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1- FL&M Comercial, SRL	479,386.80
2- Litang Investments, SRL	174,818.18
3- Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	34,609.46
4- Soluciones Mecanicas SM, SRL	120,200.70

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'APC', 'G.F.', 'G.E.M.', and 'APR'.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de oferta en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023**

El Asesor de la Dirección General, la Encda. Del Dpto. Financiero, la RAI, el Enc. de Planta Física y el Enc. De Compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0006 para la: **Compra de artículos ferreteros correspondiente al primer trimestre 2023**

Handwritten signatures and initials in blue ink:
ARC
M.L.V.
G.E.M.
A.P.A.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente FL&M Comercial, SRL
lo siguiente:

FL&M Comercial, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				479,386.80	
Monto total adjudicado				294,309.70	
Alambre eléctrico no. 12 verde, rollo de 500 pies, americano	1	1	6,000.00	7,080.00	1
Alambre eléctrico no. 10 negro, rollo de 500 pies, americano	1	1	8,500.00	10,030.00	1
Alambre #10 blanco, rollo de 500 pies, americano	1	1	8,500.00	10,030.00	1
Alambre #10 rojo, rollo de 500 pies, americano	1	1	8,500.00	10,030.00	1
Alicate mecanico	2	2	290.00	684.40	1
Canaleta de 1"	20	20	115.00	2,714.00	1
Canaleta de 2"	20	20	640.00	15,104.00	1
Canaleta de 1/2"	20	20	100.00	2,360.00	1
Tornillos de 1" acero	100	100	2.00	236.00	1
Cemento pvc 8 onz	8	8	550.00	5,192.00	1
Cuarto de aceite 20w50	50	50	410.00	24,190.00	1
Galón limpiador de cerámicas	15	15	460.00	8,142.00	1
Toma corriente mamey completos	25	25	295.00	8,702.50	1
Cinta adhesiva antideslizante 48mm x 10 m calidad superior	15	15	4,300.00	76,110.00	1
Espátulas plásticas	20	20	50.00	1,180.00	1
Llave de chorro de media	3	3	330.00	1,168.20	1
Llave de chorro de tres cuarto	3	3	330.00	1,168.20	1
Galón desengrasante	5	5	460.00	2,714.00	1
Galón de agua para batería	20	20	90.00	2,124.00	1
Galón de abrillantador de gomas	10	10	1,500.00	17,700.00	1
Líquidos de freno 1/4	10	10	180.00	2,124.00	1
Cuchilla para pelar alambre eléctrico, de 7 pulgadas	1	1	220.00	259.60	1
Aceite penetrante	6	6	310.00	2,194.80	1
Uretano en tubo	10	10	290.00	3,422.00	1
Tomacorriente blanco completo, calidad superior	30	30	160.00	5,664.00	1
Tarugo plástico verde 1/4 x 2	100	100	2.50	295.00	1
Tarugo plástico verde 1/4 x 1	100	100	2.00	236.00	1
Máquina de soldadura inverter de 110-220 voltios	1	1	13,000.00	15,340.00	1
Manómetros básicos para control y carga de aire acondicionado. Uso industrial.	1	1	3,950.00	4,661.00	1
Silicón blanco en tubo	20	20	360.00	8,496.00	1
Silicón transparente en tubo	30	30	330.00	11,682.00	1
Cinta doble cara de 1/2 pulgadas x 80 pulgadas	4	4	3,500.00	16,520.00	1
Aditivo rosado para concreto 1/2 galon	5	5	640.00	3,776.00	1
Regleta electrica de 6 conectores con regulador de voltaje	25	25	440.00	12,980.00	1

G.E.G.M. N.L.F. Ape

TERCERO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente Litang Investments, SRL, lo siguiente:

Ape

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Litang Investments, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				174,818.18	
Monto total adjudicado				11,611.20	
Tyrap 12 pulgadas	100	100	7.00	826.00	1
Tyrap 6 pulgadas	100	100	2.00	236.00	1
Tyrap 8 pulgadas	100	100	5.00	590.00	1
Masilla acrílica para interiores y exteriores en galón	5	5	1,328.00	7,835.20	1
Pera de cadena	20	20	90.00	2,124.00	1

CUARTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL lo siguiente:

Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				34,609.46	
Monto total adjudicado				16,614.46	
Pilas AA	100	100	33.41	3,942.38	1
Pilas AAA	100	100	40.47	4,775.46	1
Extensión eléctrica mamey de 12 pies, con alambre calibre 10	10	10	307.18	3,624.72	1
Pilas 9 voltio	25	25	144.81	4,271.90	1

QUINTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente Soluciones Mecanicas SM, SRL lo siguiente:

Soluciones Mecanicas SM, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado				120,200.70	
Monto total adjudicado				84,511.60	
Candado de 50mm, buena calidad	5	5	800.00	4,720.00	1
Lentes de protección transparentes.	6	6	145.00	1,026.60	1
Pinza corta tubo pvc capacidad 2 1/2"	1	1	690.00	814.20	1
Botas para electricista calidad superior (6 pares, 3 botas #42, 1 bota #41, 1 bota #43, 1 bota #38)	6	6	4,840.00	34,267.20	1
Careta para soldar	1	1	700.00	826.00	1
Alicate extensible.	1	1	460.00	542.80	1
Escaleras tipo tijera, de 12 pies, en fibra de vidrio, tipo 1AA, capacidad de carga minimo 170 kilos	1	1	17,590.00	20,756.20	1
Escaleras tipo tijera, de 6 pies, en fibra de vidrio, tipo 1AA	1	1	7,050.00	8,319.00	1
Escalera multiposiciones (articulada) 16 peldaños, tipo 1, aluminio, capacidad de carga mínimo 200 kilos	1	1	11,220.00	13,239.60	1

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

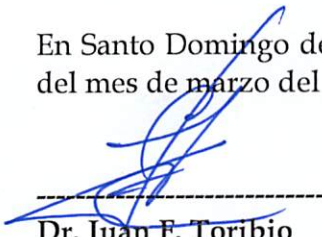
SEXTO: Luego de las evaluaciones técnicas y económicas se adjudica a los proponentes FL&M Comercial, SRL, Litang Investments, SRL, Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL, y Soluciones Mecanicas SM, los artículos según el detalle anterior por ser las ofertas más convenientes para los intereses institucionales tomando en cuenta al precio y cumplimiento con las especificaciones técnicas.

SEPTIMO: Los artículos detallados a continuación quedan desierto ya que no fueron ofertados por los proponentes, los que lo ofertaron no cumplen con las especificaciones solicitadas o no tienen la actividad comercial en su Registro de proveedor del Estado (RPE).

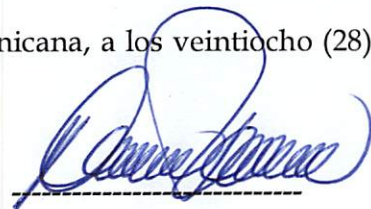
Descripción
Rejillas para piso, cuadrada, en acero inoxidable anti-olor
Panel breaker de 2/4 cirs calidad superior
Amoladora eléctrica, de mano (drimer) kit completo
Cinta plástica para alambrar, de 15m
Bomba de vacío 110v 1/4hp
Prensa de tornillo acción rápida para herrero.
Amperímetro de 400a/660v calidad superior
Batería recargable de 12v 28wpc/15mi 1.3vpc/25 grados celcius.
20 libras de cementos blanco enfundado de 5 lb
Batas protectoras, azules, mangas cortas con dos bolsillos, para mecánico,
Brake de 150 Amp. doble atornillable , 2 face

OCTAVO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

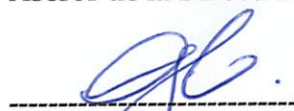
En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).



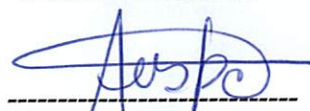
Dr. Juan F. Toribio
Asesor de la Dirección General



Licda. Sarah de la Rosa
Encda. Financiero



Arq. Gabriel cruz
Enc. de Planta Física



Licda. Australia Pepin Cruz
RAI



Sr. Nacol López Feliz.
Enc. De compras